

LA INFRASCrita DIRECTORA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, **CERTIFICA**: Que en la sesión ordinaria realizada el día treinta de julio de dos mil veinte, en la ciudad de San Salvador, el Consejo Directivo conoció el **SUB PUNTO CUATRO PUNTO DOS del PUNTO CUATRO, del ACTA NÚMERO SESENTA**, que establece lo siguiente:

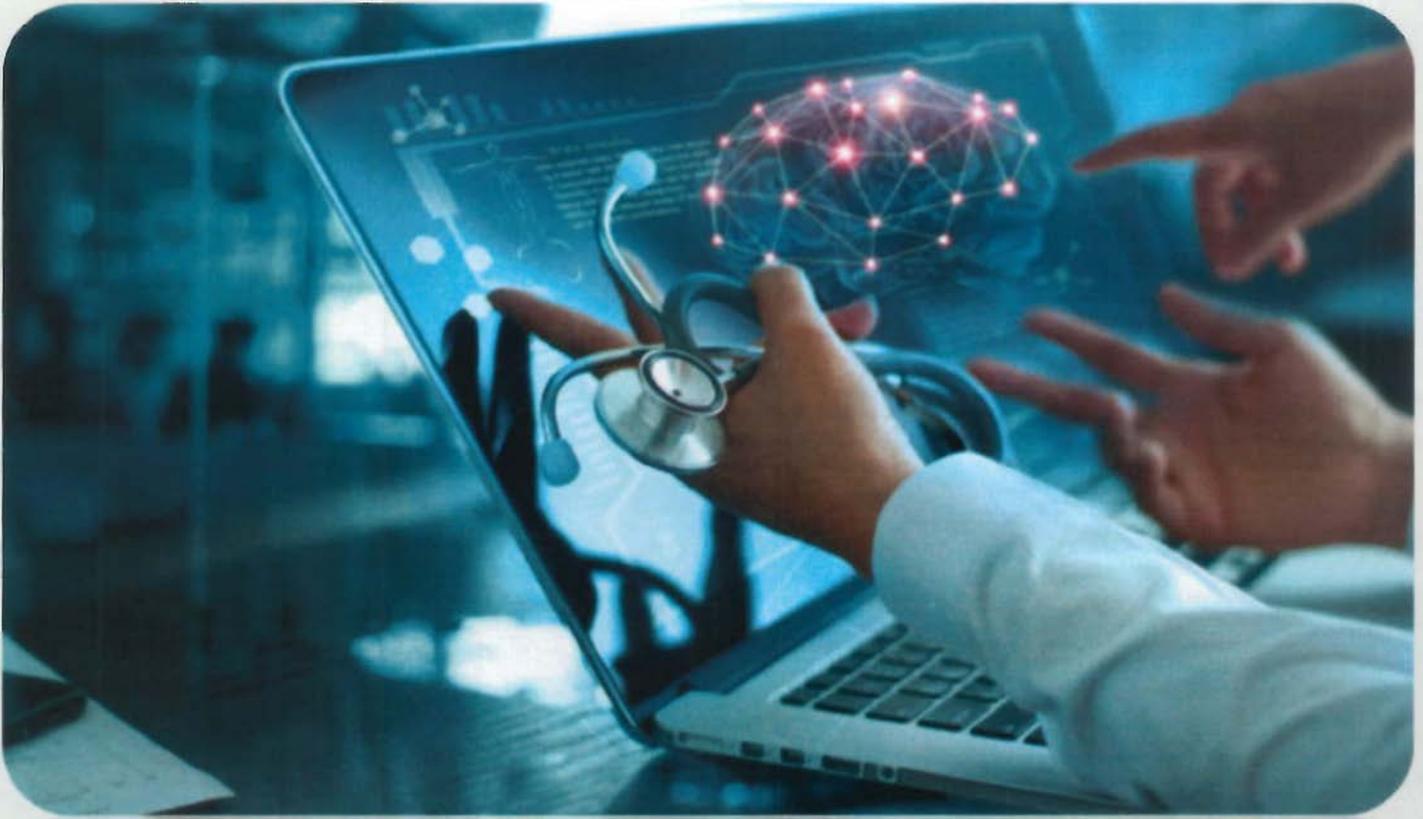
POR TANTO, la Sub Dirección Administrativa y la Sub Dirección de Salud, luego de las gestiones realizadas con las jefaturas del ISBM y previa gestión de la Gerencia de Recursos Humanos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 literal b) de la Ley del ISBM; Artículo 14 de las **NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL**; el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA**:

- I. **Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial 2019-2024**, conforme al documento presentado como adjunto del presente Punto, **salvo en lo referente en el OBJETIVO 8, en el que se elimina la META 1, relativa a la Revisión y adecuación de la Estructura Organizativa al menos una 1 vez al año**, considerando lo establecido en el Artículo 20 literal f) de la Ley del ISBM, que habilita la revisión del Estructura Organizativa, cada vez que sea necesario. Un ejemplar impreso del documento se agregará a los anexos del Acta.
- II. **Encomendar a la Presidencia del ISBM**, el nombramiento del Comité de Metas para coadyuvar al monitoreo del Plan Estratégico.
- III. **Encomendar a los responsables del OBJETIVO 7**, relativo a la incorporación de docentes pensionados, personal administrativo del MINEDUCYT, y personal del ISBM; considerar la incorporación gradual de la población, dentro del Estudio Actuarial que se realizará para tal efecto.
- IV. **Aprobar el presente Acuerdo de aplicación inmediata**, con el objeto de que dicho Plan sea socializado y ejecutado a través de Planes Operativos Institucionales por cada una de las Unidades de Gestión del ISBM.

Y para ser entregada a la **Sub Dirección Administrativa, Sub Dirección de Salud, Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Asesoría Legal y Oficina de Información y Respuesta**, firmo y sello la presente certificación que consta de un folio útil, en la ciudad de San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil veinte.

Licda. **Silvia Azucena Céspedes Lazo**
Directora Presidenta





Plan Estratégico 2019-2024



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

www.isbm.gob.sv





CONTENIDO

	Págs.
1. MARCO HISTÓRICO	3
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
3. EJES ESTRATÉGICOS	9
4. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	10
5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	21
6. EQUIPO GERENCIAL QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2024	26

1. MARCO HISTÓRICO

En el mes de abril de 2008, inicia operaciones como entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto Legislativo No. 485 de fecha 22 de noviembre de 2007, publicado en el Diario Oficial No. 236. Tomo 377 de fecha 18 de diciembre de 2007 y vigente a partir del 1 de abril de 2008, por lo que el INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, (ISBM), instaló un Consejo Directivo transitorio para el período de un año, quienes elaboraron y aprobaron las bases normativas iniciales para el funcionamiento de la entidad.

La entrada en vigencia de la Ley del ISBM, representa mejoras en la cobertura, incorporando el elemento de la SALUD MENTAL y la RECREACIÓN; además, se regula la posibilidad de que los hijos de los y las docentes, mayores de 21 años que son inválidos totales y cuya invalidez se haya originado siendo beneficiarios de Bienestar Magisterial, puedan gozar de la cobertura de salud de esta autónoma. También se establece el derecho a gozar de las pensiones por sobrevivencia al grupo familiar del maestro o por invalidez del docente a consecuencia de riesgos profesionales.

En el año 2010, se aprueba el Proyecto de Policlínicos y Consultorios Magisteriales, implementando Plan Piloto de Policlínico ese mismo año, en la ciudad de Usulután. En el mes de junio del referido año, se aprobó el giro estratégico en la forma de atención de salud del primer nivel, de Policlínicos, Consultorios y Botiquines Magisteriales, lo cual implicó también una nueva forma de hacer supervisión a los servicios de salud.

A partir de enero del 2011, se inicia con la atención del primer nivel de atención en salud con establecimientos propios, iniciando actividades 17 Policlínicos y Consultorios Magisteriales en diferentes lugares del país. A mediados de año, empiezan a funcionar en algunos lugares los primeros Botiquines Magisteriales. También este año se suscriben convenios con los organismos internacionales PNUD y la OPS, para el fortalecimiento institucional y adquisiciones de medicamentos y equipos médicos. Se promueve por primera vez, en el marco de la recreación y salud mental para los usuarios del ISBM, así como en la responsabilidad social del ISBM en cuanto al cuidado del medio ambiente, el

proyecto para la conservación de las tortugas marinas, en el Centro Recreativo Magisterial situado en Metalio departamento de Sonsonate.

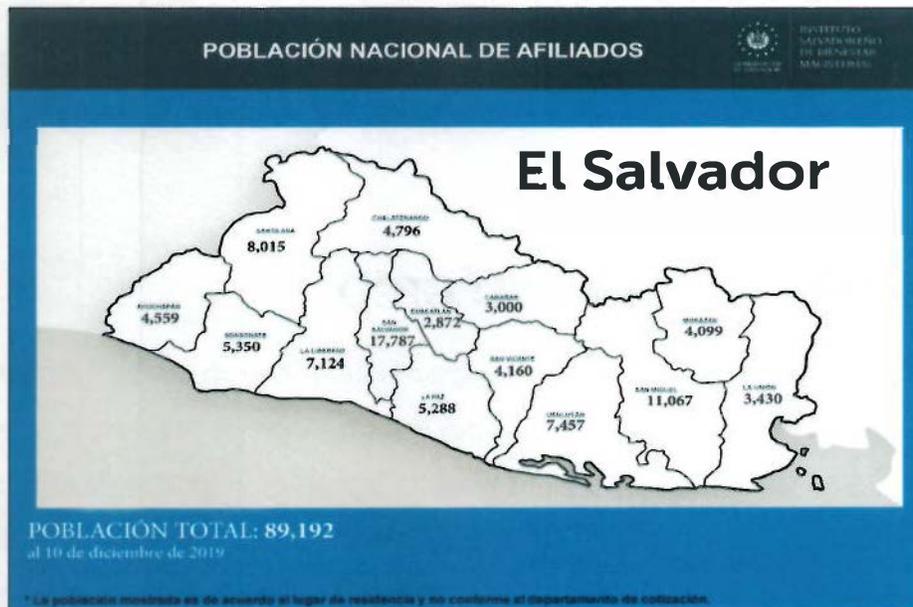
En el 2012, en el mes de abril y en el marco de la conmemoración del 4º aniversario del ISBM, se inauguran las primeras oficinas propias del ISBM en San Salvador, luego de haberse aprobado la compra de tres edificios en la zona de la Colonia Médica de San Salvador, a finales de 2011, con lo cual se sientan las bases para ir construyendo el patrimonio institucional, mejorando el funcionamiento institucional y la mejora en el ambiente laboral de los empleados, para continuar mejorando y ampliando la prestación de los servicios administrativos y de salud a los docentes cotizantes del ISBM y sus beneficiarios.

En el año 2013, se implementa el proyecto de salud mental "Educación del Cerebro", mediante la suscripción de Memorando de Entendimiento entre la asociación IBREA, adscrita a la ONU, el MINED hoy MINEDUCYT y el ISBM, siendo éste último el que asume los costos financieros para la ejecución del mismo. Los primeros resultados reportados cumplen con las expectativas del proyecto, por lo que se proyecta la réplica del mismo el próximo año y, de ser viable, la institucionalización del mismo. Se consolida la participación del ISBM como miembro del Sistema Nacional de Salud.

1.1 SITUACIÓN ACTUAL DE COBERTURA DEL ISBM E INTEGRACIÓN A LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO ESTABLECIDAS EN EL PLAN CUSCATLAN

El Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, (ISBM) al mes de diciembre de 2019 brinda cobertura médica, hospitalaria, beneficios y prestaciones a 89.424 usuarios, de los cuales el 46 % equivalente a 41,093 son docentes cotizantes, y el resto a sus beneficiarios.

POBLACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS



FUENTE: Sitio web www.isbm.gob.sv

Con la creación de la Red de Policlínicos y Consultorios Magisteriales, los Botiquines Magisteriales, la planta de personal contratada, el desarrollo tecnológico adquirido, el patrimonio en infraestructura para el funcionamiento del Instituto, en la actualidad representan su principal fortaleza para la consecución de los objetivos institucionales, sin embargo, también es importante aprovechar al máximo las oportunidades del entorno, razón por la cual el ISBM, como parte integrante del Sistema Nacional de Salud, retoma la política de gobierno Central en su Plan Cuscatlán, partiendo de que la salud es un derecho humano y que el Estado está en la obligación constitucional de garantizar condiciones de salud a todos los habitantes del territorio nacional, por lo que es vital y estratégico contar con una Política Nacional de Salud que le dé respuesta en forma oportuna, eficaz e integral a las necesidades de la población.

En sintonía con el Plan Cuscatlán, el ISBM para el quinquenio 2019-2024, se integra a la política de gobierno, ejecutando las acciones necesarias para consolidar los avances sociales básicos que garanticen los Derechos Humanos a fin de avanzar en la integración del Sistema Nacional de Salud; fortaleciendo la capacidad de cobertura de los servicios de salud que brinda el ISBM, en el marco de las políticas del Ministerio de Salud como ente rector, estableciendo alianzas estratégicas, incrementando el monto y el uso eficiente de

los recursos en salud; mejorando la estructura, organización y funcionamiento de las Redes Integrales e Integradas de Salud, y otras acciones que confirman la necesidad de actualizar y plasmar, a través de un proceso consultivo, las líneas estratégicas de la Política Nacional de Salud.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

El Instituto, como parte de las acciones del programa de gobierno, desarrolló jornadas de trabajo con el Consejo Directivo y personal del instituto con el objeto de diseñar "Plan Estratégico 2019-2024", sintetizando el pensamiento estratégico (misión, visión, principios y valores); así como también, definir objetivos institucionales y proyectos estratégicos orientados al nuevo quinquenio, en base a ello, este documento resume las estrategias a ejecutar durante el quinquenio para alcanzar la nueva visión que se ha definido de forma compartida y multidisciplinariamente en pro del magisterio nacional.

La visión resume los resultados que la administración espera dejar a la población salvadoreña, en especial a los docentes cotizantes y sus beneficiarios, quienes son la razón de ser del ISBM y para quienes se trabaja día a día, para realizar un cambio real en la forma de brindar servicios de salud, basados en los principios de la seguridad social en el marco del Plan Cuscatlán.

MISIÓN

Administrar el Programa Especial de Salud con transparencia, eficiencia, eficacia y calidez, con cobertura de riesgos profesionales y otras prestaciones económicas y sociales a favor del servidor público docente y sus beneficiarios.

VISIÓN

Ser una Institución de Seguridad Social eficiente, con cobertura nacional en la prestación de servicios de asistencia médico hospitalaria con énfasis en la prevención, atención a la salud mental, cobertura de riesgos profesionales, prestaciones y beneficios, con calidad y calidez a maestras y maestros cotizantes y sus grupos familiares.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer el enfoque de la atención preventiva, como la mejor forma de disminuir las atenciones curativas y los impactos económicos, provocados por la morbilidad y mortalidad en nuestra población objetivo.
2. Fortalecer la Supervisión de los Policlínicos y Consultorios Magisteriales y ampliar la supervisión de servicios de asistencia médica hospitalaria a nivel nacional, con el propósito de que nuestros proveedores y de servicios de salud cumplan con lo convenido y contratado; para mejorar la eficiencia y calidez en los servicios prestados a los usuarios.
3. Garantizar la sostenibilidad financiera en el tiempo a través de una buena gestión de los recursos.
4. Fortalecer el crecimiento y el desarrollo humano institucional.
5. Mejorar los controles internos institucionales.
6. Desarrollar una administración tecnológica para simplificar procesos y pérdida de tiempo en la ejecución del trabajo planificado de la institución.
7. Cultura institucional y del buen trato al usuario, a través de la humanización de los servicios que se prestan.

3. EJES ESTRATÉGICOS



Mejorar y fortalecer el primer nivel de atención

Alcanzar autonomía en el despacho de medicamentos



Policlinicos, consultorios y red de proveedores al servicio del maestro y maestra.

Centro de Hemodiálisis



Atención Integral Preventiva

Hospitales Magisteriales



Docentes, Pensionados, personal administrativo del MINEDUCYT, empleados del ISBM en el programa de salud del ISBM

Fortalecer las Capacidades Técnicas, Administrativas y Financieras del Instituto



4. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (OE1)

Fortalecer el primer nivel de atención en salud de los docentes cotizantes y su grupo familiar, en Policlínicos y Consultorios

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE1

- OE1.1. Mejorar la infra estructura en los Policlínicos y Consultorios
- OE1.2. Fortalecer con mobiliario y equipo a los Policlínicos y Consultorios
- OE1.3. Fortalecer técnicamente al personal de Policlínicos y Consultorios

OE1.1. Mejorar la infraestructura en los Policlínicos y Consultorios

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Establecer las nuevas necesidades de infraestructura y de nuevos servicios
- b. Identificación de los espacios físicos a mejorar
- c. Ampliación o remodelación de los establecimientos identificados
- d. Fortalecer tecnológicamente los establecimientos de salud
- e. Fortalecer el mantenimiento de la infraestructura

OE1.2. Fortalecer con mobiliario y equipo a los Policlínicos y Consultorios.

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Diagnóstico de necesidades de mejoras y adquisición de mobiliario y equipo
- b. Fortalecer el mantenimiento de mobiliario y equipo
- c. Adquisición de mobiliario y equipo según necesidades

OE1.3 Fortalecer técnicamente al personal de Policlínicos y Consultorios

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Plan anual de capacitación
- b. Actualización y socialización de normativas
- c. Creación y actualización de protocolos de atención

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (OE2)

Alcanzar autonomía en el abastecimiento y despacho de insumos y medicamentos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE2



OE2.1. Instalar Botiquines y Farmacias en Consultorios y Policlínicos



OE2.2 Mejorar la gestión de abastecimiento de insumos y medicamentos para alcanzar la autonomía



OE2.3. instalación de bodegas de medicamentos

OE2.1. Instalar Botiquines y Farmacias en Consultorios y Policlínicos

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Instalar botiquines en los consultorios magisteriales
- b. Instalar farmacias en Policlínicos magisteriales de mayor complejidad

OE2.2. Mejorar la gestión de abastecimiento de insumos y medicamentos para alcanzar la autonomía

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Planificación oportuna de los procesos de adquisición de medicamentos
- b. Optimizar los procesos de adquisición de medicamentos

OE2.3 Instalación de bodegas de medicamentos

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Identificación y adecuación de la infraestructura para la creación de las bodegas
- b. Fortalecer los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de los medicamentos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OE3)

Fortalecer el esquema de atención en Policlínicos, Consultorios y proveedores del Programa Especial de Salud del ISBM

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE3

-  **OE3.1.** Brindar atención integral y humanizada
-  **OE3.2.** Reclasificación de los establecimientos de salud de Policlinicos y Consultorios
-  **OE3.3.** Redefinir el esquema de revisión contractual para la recepción de los bienes y servicios en forma oportuna
-  **OE3.4.** Garantizar el acceso de los usuarios a los diferentes beneficios, prestaciones y riesgos profesionales

OE3.1. Brindar atención integral y humanizada.

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Capacitar al personal para brindar atención humanizada a los usuarios
- b. Monitorear que se brinde el trato humanizado a los usuarios

OE3.2. Reclasificación de los establecimientos de salud de Policlinicos y Consultorios

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Diseñar las redes de establecimientos institucionales de salud
- b. Implementación de redes de establecimientos institucionales de salud

OE3.3 Redefinir el esquema de revisión contractual para la recepción de los bienes y servicios en forma oportuna

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Control y seguimiento de los contratos y convenios in situ
- b. Sistematización de los aranceles
- c. Toma de decisiones en base a monitoreo de montos
- d. Procesos de contratación y gestión de convenios

OE3.4 Garantizar el acceso de los usuarios a los diferentes beneficios, prestaciones y riesgos profesionales

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Ampliación oportuna en la cobertura y gestión de beneficios, prestaciones y riesgos profesionales
- b. Actualización y socialización de normativas
- c. Promoción permanente de beneficios, prestaciones y riesgos profesionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (OE4)

Brindar el servicio de terapia dialítica y hemodiálisis a los docentes colizantes y su grupo familiar, en los establecimientos de salud del ISBM

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE4

OE4.1 Puesta en funcionamiento de 3 centros para brindar servicios de terapia dialítica y hemodiálisis

OE4.2. Mejorar la atención de medicina especializada en hemodiálisis

OE4.3 Mejorar la calidad de vida de los pacientes

OE4.1. Puesta en funcionamiento de 3 centros para brindar servicios de terapia dialítica y hemodiálisis

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Estudio de factibilidad del proyecto
- b. Identificación del espacio físico para brindar servicio de terapia dialítica y hemodiálisis
- c. Elaboración del perfil del proyecto
- d. Solicitud de readecuaciones
- e. Equipamiento
- f. Dotación personal
- g. Puesta en marcha

OE4.2. Mejorar la atención de medicina especializada en hemodiálisis

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Gestión de equipo médico especializado
- b. Adquirir insumos de calidad para la atención
- c. Horarios flexibles de atención acorde a los normado por las autoridades correspondientes y a las necesidades de los usuarios
- d. Contratar al personal idóneo
- e. Automatización de los procesos de atención

OE4.3. Mejorar la calidad de vida de los pacientes

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Seguimiento y control personalizado de los pacientes
- b. Mantener comunicación constante con los pacientes y su grupo familiar
- c. Brindar atención acorde a su necesidad
- d. Brindar apoyo psicológico y nutricional a los pacientes y su grupo familiar

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 (OE5)

Crear un Centro de Prevención y Atención Integral de Salud (CPAIS)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE5

OE5.1. Formulación del plan funcional del CPAIS

OE5.2. Puesta en funcionamiento de centros para brindar servicios de prevención y atención integral de salud

OE5.3. Gestión de financiamiento

OE5.1. Formulación del plan funcional del CPAIS

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Encuesta y elaboración de diagnóstico
- b. Consulta Técnica con Equipo Multidisciplinario
- c. Diseño y Planificación Proyecto Técnico del Centro de Prevención y Atención Integral de Salud
- d. Presentación del Proyecto Técnico Centro de Prevención y Atención Integral de Salud
- e. Evaluación y Aprobación del Proyecto Técnico Centro de Prevención y Atención Integral de Salud
- f. Ejecución del Proyecto Técnico Centro de Prevención y Atención Integral de Salud

OE5.2. Puesta en funcionamiento de centro para brindar servicios de prevención y atención integral de salud

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Gestión de cooperación externa
- b. Identificación del espacio físico para brindar la atención.

- c. Adecuación del espacio físico
- d. Equipamiento
- e. Gestión de Contratación del recurso humano

OE5.3. Gestión de financiamiento

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Identificación de los posibles cooperantes nacionales o internacionales
- b. Presentación del proyecto funcional ante posibles donantes o entidades financieras

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 (OE6)

Brindar el segundo nivel de atención de los docentes cotizantes del ISBM y su grupo familiar, en infraestructura propia

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE6

OE6.1. Planificación y gestión de infraestructura hospitalaria de segundo nivel

OE6.1. Planificación y gestión de infraestructura hospitalaria de segundo nivel

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Estudio de factibilidad para la adquisición de hospital
- b. Establecer la fuente de financiamiento
- c. Elaboración del perfil del proyecto
- d. Diseño de la carpeta técnica
- e. Contratación para la elaboración del diseño arquitectónico
- f. Construcción y supervisión
- g. Equipamiento
- h. Dotación del Recurso Humano
- i. Puesta en funcionamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 (OE7)

Incorporar a los docentes pensionados, personal administrativo del MINEDUCYT y empleados del ISBM, al Programa Especial de Salud del ISBM

LÍNEAS ESTRATÉGICAS OE7

OE7.1. Elaborar un nuevo estudio actuarial

OE7.2. Gestión de reformas de la Leyes

OE7.3. Ampliación y creación de nuevos Servicios de Salud

OE7.1. Elaborar un nuevo estudio actuarial.

► ACCIONES DE TRABAJO

- a. Definir las variables o términos de referencia del estudio actuarial, para la incorporación de docentes pensionados, personal del MINEDUCYT, y el personal del ISBM.
- b. Gestión de contratación de especialista en actuaría
- c. Elaboración de documento
- d. Presentación y análisis por las autoridades

OE7.2. Gestión de reformas de leyes.

► ACCIONES DE TRABAJO

- a. Identificación de Leyes a reformar
- b. Propuestas de reforma de Ley
- c. Socialización de Propuesta de Reforma de Ley
- d. Presentación de Reformas ante Asamblea Legislativa

OE7.3. Ampliación de nuevos Servicios de Salud.

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Creación de protocolos para pacientes geriátricos
- b. Ampliación de servicios especializados
- a. Adecuación de establecimientos de salud
- b. Definición de programa de trabajo para la inclusión de nuevos usuarios

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 (OE8)

Fortalecer las capacidades Técnicas, Administrativas y Financieras del Instituto

LÍNEAS ESTRATÉGICAS ●E8

- OE8.1. Revisión y Actualización de manuales operativos y normativa institucional
- OE8.2. Institucionalización del plan de capacitación continua del personal del Instituto
- OE8.3. Fortalecimiento de la imagen institucional
- OE8.4. Fortalecer la Modernización Tecnológica
- OE8.5. Fortalecer la sostenibilidad financiera
- OE8.6. Mejorar la cadena de suministros de bienes, obras y servicios del área administrativa
- OE8.7. Garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos

OE8.1. Revisión y Actualización de manuales operativos y normativa institucional

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Conformación de Comisión
- b. Revisión de manuales y normativa institucional
- c. Aprobación por las autoridades
- d. Socialización
- e. Puesta en marcha

OE8.3. Institucionalización del plan de capacitación continua del personal del Instituto

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Diagnostico
- b. Elaboración del Plan de Capacitación en el marco del Plan de Humanización
- c. Aprobación por las autoridades
- d. Socialización
- e. Ejecución

OE8.4. Fortalecimiento de la Imagen Institucional

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Elaborar Plan de Comunicación
- b. Fortalecer la Unidad de Comunicaciones
- c. Mejorar los canales de comunicación vertical, horizontal y externa
- d. Desarrollo de plataformas institucionales

OE8.5. Fortalecer la Modernización Tecnológica

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Actualización e Implementación de los sistemas informáticos
- b. Implementar un Sistema de Información Gerencial para la toma oportuna de decisiones

OE8.6. Fortalecer la sostenibilidad financiera

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Obtener rendimientos a través de Inversiones Financieras.

- b. Revisión y adecuación de las cuotas de aportaciones para la cobertura del grupo familiar.
- c. Evaluación de los costos de operación de la prestación de la cobertura de salud, desde la perspectiva costo/beneficio.
- d. Búsqueda de otras fuentes de financiamiento

OE8.7. Mejorar la cadena de suministros de bienes, obras y servicios institucionales

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Identificación de las necesidades institucionales
- b. Elaboración de requerimientos de las áreas solicitantes
- c. Proceso de contratación de los servicios
- d. Ejecución de los servicios contratados

OE8.8. Garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos

➤ ACCIONES DE TRABAJO

- a. Fortalecer los controles internos
- b. Elaboración de la matriz de riesgo
- c. Elaboración de planes contingenciales
- d. Seguimiento a los comités, comisiones institucionales

5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN
1	Fortalecer el primer nivel de atención en salud de los docentes cotizantes y su grupo familiar, en Policlínicos y Consultorios	Mejorar la infraestructura en 18 establecimientos de salud.	Policlínicos y Consultorios mejorados: 1. Policlínico de Santa Ana. 2. Policlínico de Santa Tecla. 3. Policlínico de Ahuachapán. 4. Policlínico de San Francisco Gotera. 5. Policlínico de Zacatecoluca. 6. Policlínico de Chalatenango. 7. Policlínico de San Vicente. 8. Policlínico de Sensuntepeque. 9. Policlínico de Sonsonate. 10. Centro Odontológico de San Salvador 11. Consultorio de Aliquizaia 12. Consultorio de Chalchuapa 13. Consultorio de Izalco 14. Consultorio de Lourdes 15. Consultorio de Tonacatepeque 16. Consultorio de Santo Domingo 17. Consultorio de Chinameca 18. Consultorio de Jocoro	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/ Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Proyectos e Infraestructura	2020-2022	\$ 4.765.00
		Mejorar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los usuarios.	27 establecimientos de salud dotados con equipo de Electrocardiografía.	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/ GACI	2021	\$ 21.000.00
		Fortalecer técnicamente a los Jefes Médicos de Policlínicos clase A y B	21 Jefes Médicos capacitados en el área de Gerencia / administración	Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Recursos Humanos/ Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud	2020 - 2024	N/A

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION
2 Alcanzar autonomía en el abastecimiento y despacho de insumos y medicamentos	1. Instalar 31 botiquines en consultorios magisteriales a nivel nacional	Botiquines de: Anamorós, Ciudad Arce, San Rafael Oriente, Chapellique, Armenia, Metapán, Santa Elena, Tonacatepeque, Santo Domingo, Chinameca, Jocoro, Chalchuapa, Izalco, Aliquiza, Colón, Nueva Concepción, Juayúa, Suclatoto, San Sebastián Salitrillo, Puerto de La Libertad, Quezaltenango, San Pablo Tacacitico, San Juan Opico, Aguilares, Olocuilta, Santiago Nonualco, Apastepeque, Jucupá, Ciudad Barrios, Osicala	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/ Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Proyectos e Infraestructura, Gerencia de Recursos Humanos y GACI	1 Botiquin Magisterial (2019) 15 Botiquines Magisteriales (2020) 15 Botiquines Magisteriales (2021)	\$ 1,240,000.00
	2. Instalar Farmacias Magisteriales	Farmacia Magisterial San Miguel, Farmacia Magisterial Santa Ana, Farmacia Magisterial San Salvador	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/ Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Proyectos e Infraestructura y Gerencia de Recursos Humanos/ Gerencia de Adquisiciones Institucionales	2020 Farmacias Magisteriales	\$ 595,000.00
	4. Alcanzar la autonomía en el abastecimiento de medicamentos en un 100%	Abastecimiento de medicamentos en los 293 códigos de medicamentos del grupo A y B Abastecimiento de medicamentos crónicos restringidos y específicos de acuerdo a solicitud de médicos tratantes	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/ Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Adquisiciones y contrataciones Institucional	2019 - 2024	\$ 45,200,000.00
	4 Ampliación y readecuación de 4 bodegas de medicamentos	Bodegas Instaladas 1 en San Salvador 1 en San Miguel 1 en Santa Ana 1 en San Vicente	Presidencia/Unidad de Desarrollo Tecnológico /Sub Dirección de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/ Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Proyectos e Infraestructura/GACI/Gerencia de Recursos Humanos	2020-2021	\$ 80,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION
3 Fortalecer el esquema de atención en Policlínicos, Consultorios y proveedores del Programa Especial de Salud del ISBM	1. Brindar atención integral y humanizada a 100 % de usuarios	Usuarios satisfechos mediante encuesta de satisfacción digital	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/Unidad de Epidemiología Estadística y Datos/Presidencia a través de la Unidad de Comunicaciones/Unidad de Desarrollo Tecnológico	2019-2024	N/A
	2. Reclasificación de los establecimientos de salud según demanda	Información en Salud, datos y Estadística Acuerdo de Consejo Directivo	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/Unidad de Epidemiología Estadística y Datos	2020-2024	N/A
	3. Redefinir la forma de prestación de los servicios de los proveedores y agilización de procesos de recepción de bienes al menos 1 vez al año	Normativa Actualizada, sistematización de la Recepción de los bienes y servicios Revisión oportuna y agilización de los pagos a los proveedores que brindan servicios de salud	Sub Dirección de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Administradores de Contrato/Unidad de Desarrollo Tecnológico/Sub Dirección Administrativa/GACI	2020-2024	N/A
	4. Garantizar el acceso del 100% usuarios a los diferentes beneficios, prestaciones y riesgos profesionales	Número de trámites de beneficios, prestaciones y riesgos profesionales	Sub Dirección de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Sección de Riesgos Profesionales Beneficios y Prestaciones	2019-2024	N/A
	5. Asegurar la dotación de anteojos al 100 % de la población usuaria que según dictamen médico requiere de la cobertura de esta prestación.	Numero de usuarios beneficiarios con la prestación de anteojos	Sub Dirección de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Sección de Riesgos Profesionales Beneficios y Prestaciones	2020-2024	\$6,000,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION
4 Brindar el servicio de terapia dialítica y hemodialisis a los docentes cotizantes y su grupo familiar, en los establecimientos de salud del ISBM	1. Puesta en funcionamiento de 3 centros para brindar servicios de terapia dialítica y hemodialisis	Centros de hemodialisis funcionando C.E. San Salvador C.E. Santa Ana C.E. San Miguel	Sub Dirección de Salud/ Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/ Sub Dirección Administrativa/ Gerencia de Proyectos e Infraestructura/ Gerencia de Recursos Humanos/ GACI	San Salvador 2020-2021 Santa Ana 2021 San Miguel 2021 -2022	\$ 894,765.00 \$ 50,000.00 \$ 100,000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION
5	1. Formulación del plan funcional del CPAIS	Plan funcional elaborado y aprobado	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud	2020-2022	N/A
	2. Puesta en funcionamiento de 3 centros para brindar servicios de Prevención y Atención Integral de Salud a través de cooperación externa	Centros de Prevención y Atención Integral de Salud funcionando CPAIS San Salvador CPAIS Santa Ana CPAIS San Miguel	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Proyectos e Infraestructura/Unidad de Planificación y Cooperación Externa	2020-2022	\$ 250,000.00
	3. Gestión de financiamiento con al menos 2 entidades nacionales o internacionales	Gestiones efectuadas	Sub Dirección de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/Gerencia de Proyectos e Infraestructura/Unidad Financiera Institucional/ Unidad de Asesoría Legal/Sub Dirección Administrativa/GACI	2020-2022	N/A

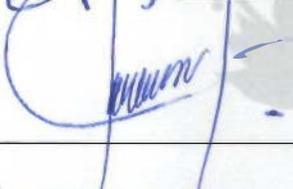
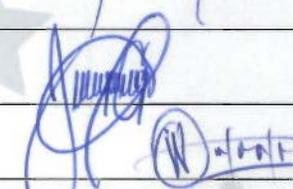
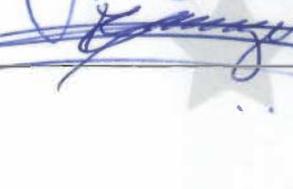
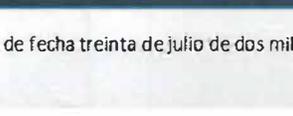
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION	
6	Brindar el segundo nivel de atención a los usuarios del ISBM, en infraestructura propia	1. Planificación y gestión de infraestructura hospitalaria de segundo nivel	1 Hospital de segundo nivel en San Salvador	Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/Gerencia de Proyectos e Infraestructura	2020-2024	N/A

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION
7	1. Elaboración de nuevo estudio actuarial	Estudio Actuarial Elaborado	Unidad Financiera Institucional /Sub Dirección de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/	2020	\$ 20,000.00
	2. Gestión para las reformas de la Leyes por lo menos 1 vez cada trimestre	Numero de gestiones efectuadas para las reformas Ley ISBM Ley SAP	Presidencia/Unidad de Asesoría Legal/Sub Dirección de Salud/Sub Dirección Administrativa	2020-2022	N/A
	3. Ampliación y creación de al menos 3 nuevos Servicios de Salud para las personas incorporadas	Numero de servicios de salud ampliados	Sub Dirección de Salud /Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud/Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud/Gerencia de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos/Unidad Financiera Institucional/GACI/Recursos Humanos/Desarrollo Tecnológico	2022-2024	A definir según estudio actuarial

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	INVERSION
8	Fortalecer las capacidades Técnicas, Administrativas y Financieras del Instituto	1. Revisión y Actualización de 100 % de los manuales operativos y normativa institucional, por lo menos 1 vez al año	Numero de manuales operativos y normativa institucional Revisada y Actualizada	Presidencia/Sub Dirección de Salud/Sub Dirección Administrativa/Unidad Financiera Institucional/Gerencia de Recursos Humanos/Unidad de Asesoría Legal/Unidad de Planificación y Cooperación Externa	2019-2024	N/A
		2. Institucionalización del plan de capacitación continua para el 100 % del personal del Instituto y según diagnóstico de necesidades	Numero de capacitaciones brindadas por año	Sub Dirección Administrativa/Gerencia de Recursos Humanos	2019-2024	\$ 20,000.00
		3. Fortalecimiento de la imagen institucional	Modernización del equipo tecnológico (eléctrico e informático) propio de la Unidad de Comunicaciones. Mantener y velar el cuidado de la Imagen y Comunicación Institucional Gubernamental	Presidencia/Unidad de Comunicaciones	2020-2024	\$ 545,000.00
		4. Actualizar 20 módulos del Sistema Integrado de Información del ISBM	Numero de módulos del Sistema Integrado de Información del ISBM actualizados	Presidencia/Unidad de Desarrollo Tecnológico/Sub Direcciones de Salud y Administrativa	2020-2024	5,000,000.00
		5. Implementar 1 sistema de Información Gerencial para la toma oportuna de decisiones	Un sistema de información gerencial implementado	Presidencia/Unidad de Desarrollo Tecnológico/Sub Direcciones de Salud y Administrativa	2020-2024	
		6. Gestión de cooperación financiera externa con al menos 2 entidades nacionales o internacionales	Gestiones financieras efectuadas	Presidencia/Unidad Financiera Institucional/Unidad de Planificación y Cooperación Externa/Sub Dirección de Salud/Sub Dirección Administrativa	2019-2024	N/A

6. Equipo Gerencial que participó en la elaboración del Plan Estratégico 2019-2024

Equipo Gerencial que participó en la elaboración del Plan Estratégico 2019-2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Licda. Silvia Azucena Canales Lazo	Directora Presidenta	
Dr. Jorge Avelino González Montenegro	Sub Director de Salud	
Licda. Magdalena Elizabeth Rivera de Hernández	Sub Directora Administrativa	
Dr. Carlos Enrique Sánchez Orellana	Gerente Técnico Administrativo de Servicios de Salud	
Licda. Dinora Judith Rivera García	Gerente de Abastecimientos de Insumos y Medicamentos	
Dr. Erick David Santos Monge	Unidad de Epidemiología	
Dr. Ricardo Ernesto Campos Vásquez	Gerente de Establecimientos Institucionales de salud	
Lic. José Francisco González Hernández	Gerente de Recursos Humanos	
Lic. José Ernesto Loza	Gerente de Contrataciones y Adquisiciones Institucionales	
Licda. Irma Marina Callejas de Rodríguez	Jefe de la Unidad de Financiera Institucional	
Licda. Jacqueline Noemi Campos Velásquez	Asesora Legal (interina)	
Ing. Oscar William Arévalo	Jefe de la Unidad de Desarrollo Tecnológico	
Lic. Rodolfo Ernesto Choriego Menéndez	Jefe de la Unidad de Comunicaciones	